

AVISO PÚBLICO

**PROYECTO DE ENMIENDA SUSTANCIAL
AL
PLAN DE ACCIÓN MANUAL
DEL AÑO FISCAL 2022
DEL CONDADO DE PRINCE GEORGE
PARA
LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO**

El proyecto de enmienda sustancial al Plan de acción anual (APP, por sus siglas en inglés) del año fiscal (FY, por sus siglas en inglés) 2022 para la Vivienda y el Desarrollo Comunitario se encuentra disponible para su revisión por parte del público por un plazo de 30 días. El periodo de revisión pública finalizará el 12 de abril de 2024. Puede conseguir una copia del Plan de acción anual en el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (DHCD, por sus siglas en inglés) en 9200 Basil Court, Suite 306, Largo, Maryland 20774, en el sitio web del condado: www.princegeorgescountymd.gov/sites/dhcd/resources/plansandreports/, o por correo si lo solicita comunicándose con el DHCD al 301-883-5540 o al 301-883-5570.

El propósito de la enmienda sustancial al Plan de acción anual del año fiscal 2022 es incluir una nueva actividad del Plan de rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) y del Plan de asignación (HOME ARP) del Programa de Asociaciones de Inversión (HOME).

Proyectos propuestos financiados por HOME-ARP:

▪ The Cassidy	<u>\$1,050,000.00</u>
Total:	\$1,050,000.00

Los comentarios por escrito pueden enviarse a la División de Planificación y Desarrollo Comunitario, Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del condado de Prince George, 9200 Basil Court, Suite 306, Largo, Maryland, 20774, o por correo electrónico a la Sra. Shirley E. Grant a segrant@co.pg.md.us.

Para obtener más información, comuníquese con la División de Planificación y Desarrollo Comunitario (CPD, por sus siglas en inglés) al 301-883-5540 o al 301-883-5570, DTS 301-883-5428.

El condado de Prince George promueve de manera activa la igualdad de oportunidades y no discrimina por motivos de raza, color, sexo, religión, origen étnico o nacional, discapacidad o situación familiar en la admisión o el acceso a los beneficios de los programas o actividades.

Con la autorización de:
Aspasia Xypolia, directora
Condado de Prince George
Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario
9200 Basil Court, Suite 306
Largo, Maryland 20774
Fecha: 14 de marzo de 2024